

Panamá, 21 de mayo de 2025
Nota No. 029-DEPROCA-2025

Ingeniera
ITZY JISSETH ROVIRA CARRERA
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

67
VC

Estimada Ingeniera Rovira:

En referencia a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0055-0805-2025**, correspondiente a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado **“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CALLES Y ALCANTARILLADO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS; ESPECIFICAMENTE “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO ESTIBANÁ, VÍA EL ESTACÓN - LOS HIGOS, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS”**, a desarrollarse en el corregimiento de Macaracas Cabecera, distrito de Macaracas, provincia de Los Santos; presentado por: **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, con número de expediente: **DEIA-II-F-030-2025**.

Se presenta el Informe de Análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Jaisseth J. González P.
Jaisseth J. GONZÁLEZ P.
Jefa del Departamento de
Protección y Control Ambiental

JGP/ss/em



Panamá, 21 de mayo de 2025
Nota No. 029-DEPROCA-2025

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de Análisis de la Unidad Ambiental Sectorial

Referencia: Nota **DEIA-DEEIA-UAS-0055-0805-2025**, correspondiente a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado **“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CALLES Y ALCANTARILLADO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS; ESPECIFICAMENTE “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO ESTIBANÁ, VÍA EL ESTACÓN-LOS HIGOS, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS”**, a desarrollarse en el corregimiento de Macaracas Cabecera, distrito de Macaracas, provincia de Los Santos; presentado por **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, con número de expediente **DEIA-II-F-030-2025**.

De acuerdo con lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, se resalta lo siguiente:

- Tras la revisión en el portal de PREFASIA de MiAMBIENTE, del Estudio de Impacto Ambiental, presentado bajo el número de expediente DEIA-II-F-030-2025 y conforme al artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, concluimos que no se tienen comentarios dentro del área de nuestra competencia.

Revisado por: 
SEBASTIÁN SÁNCHEZ
Evaluador Ambiental